



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 26/21-

RESOLUCIÓN

Almería, a 13 de mayo de 2021

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 13 de mayo de 2021 (JUEVES)**, a las **TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos, denominada "Toyo-Almería: Paraíso del turismo deportivo en Cabo de Gata".
- 3.- Formulación de recurso contencioso administrativo contra Resolución de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo), por la que se resuelve el Recurso Potestativo de Reposición presentado contra la Resolución de concesión de ayudas.
- 4.- Aprobación del barrado del documento contable A , del expediente de contratación de las obras de "Ejecución de dos parques infantiles y calistenia en C/ Bizet y Avda. Vega de Acá. Almería", por importe de 119.978,19 €.
- 5.- Aprobación del barrado del documento contable A , del expediente de contratación de las obras de "Ejecución y mejora de parques infantiles en Rambla Amatisteros. Almería", por importe de 69.251,58 €.
- 6.- Aprobación de la ampliación del plazo de ejecución de las obras de "Adecuación y mejora de punto limpio en Polígono Sector 20. Almería", adjudicado a la mercantil Construcciones y Proyectos Mediterráneos Ortiz S.L.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	13-05-2021 13:15:34
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	13-05-2021 15:06:41

